

ACUERDO No: ~~000088~~ 000088
(06 DE MAYO DE 2015)

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ

“Por medio del cual se hace uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 5° del Acuerdo PSAA13-9260 del 21 de febrero de 2012, en el sentido de transformar al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para el conocimiento de causas mixtas, y se establecen otras disposiciones”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en la Ley 270 de 1996, y en especial las conferidas en el Acuerdo PSAA13-9260 del 21 de febrero de 2012 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria de sala de la fecha y,

ANTECEDENTES

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA13-9932 de 14 de Junio de 2013, decidió la incorporación al sistema oral de unos Juzgados Administrativos a nivel Nacional que en lo correspondiente al Circuito de Barranquilla, consistió en la inclusión a la oralidad a los Juzgados 4o, 9o y 12° Administrativos del Circuito de Barranquilla. Por otro lado en el artículo 18° del Acuerdo mencionado, se indicó que se les suspendería el reparto a los Juzgados Administrativos que atendían la oralidad, exceptuando las acciones constitucionales; hasta cuando se equipararan las cargas laborales de los despachos judiciales del Sistema Oral.

Es preciso señalar, que dentro de las disposiciones contenidas en el artículo 18° del Acuerdo No. PSAA13-9932 de 14 de junio de 2013, quedó establecidos que la Salas Administrativas Seccionales, realizarían el seguimiento de las cargas laborales de los despachos del sistema oral, con el fin de definir la fecha en que los Juzgados Administrativos Orales, deberán recibir nuevamente reparto de procesos.

Que esta Sala Administrativa Seccional mediante Acuerdo No 000180 del 15 de noviembre de 2013, suspendió el reparto de los Juzgados 4°, 9, y 12°

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



CL 1160

Administrativos Orales hasta tanto se equilibraran las cargas -laborales, con respecto a los Juzgados Administrativos Orales 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 11.

Que esta Sala Administrativa constató que los Juzgados 4º, 9º y 12 Administrativos Orales de Barranquilla, alcanzaron una carga similar a la de los Despachos Judiciales que ingresaron en la primera fase, que por lo que se hizo necesario reanudar el reparto a esos Juzgados a través del Acuerdo No. 0050 del 07 de mayo de 2014.

Que esta Sala Administrativa Seccional mediante Acuerdo No 000180 del 15 de noviembre de 2013, suspendió el reparto de los Juzgados 4º, 9, y 12º Administrativos Orales hasta tanto se equilibraran las cargas -laborales, con respecto a los Juzgados Administrativos Orales 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 11.

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura a través del Acuerdo No 0165 del 11 de diciembre de 2014, haciendo uso de las atribuciones contenidas en el artículo 5º del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012 ordeno especializar en el conocimiento de causas orales al Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, a partir del 13 de enero de 2015.

Que a través del Acuerdo No 0174 del 23 de diciembre de 2014, expedido por la Sala Administrativa ordenó la redistribución de procesos señalados por el Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, en el Oficio No. 0880-14 del 19 de diciembre de 2014, Jueces (as) Administrativos de Descongestión del Circuito de Barranquilla, con el fin de que el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla ingresaran a la oralidad con carga cero.

Que a través del Acuerdo No. 0015 del 04 de febrero de 2015, esta Sala Administrativa dictaminó la suspensión el reparto de los proceso administrativos de los Juzgados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, a partir del 16 de febrero de 2015 hasta que se haya efectuado el equilibrio de cargas del Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla con respecto a sus pares, y de la misma manera, se dispuso mantener el reparto equilibrado de las acciones de tutela para los Juzgados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º 12º Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

Que a su vez el Doctor JESUS ENRIQUE HERNANDEZ GAMEZ, en su condición de Juez Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla suscribió Oficio No. J7A-007-15 del 16 de marzo de 2015, en la cual solicita que se informe cual es la cantidad de demandas fijadas para equilibrar las cargas de procesos orales del

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, a fin de que se reanude el reparto a los demás Juzgados Administrativos Orales de este Distrito.

Que de igual manera, a través de escrito del 06 de abril de 2015 suscrito por el Doctor JESUS ENRIQUE HERNANDEZ GAMEZ, en su condición de Juez Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, el funcionario solicitó medidas de descongestión en ese Despacho a raíz del ingreso a la oralidad y en esos mismos términos, pone en consideración la situación en referencia al exceso de procesos que ha recibido en causas orales debido al reparto exclusivo de procesos administrativas derivado de la orden impartida por el Acuerdo No. 0015 del 04 de febrero de 2015.

Que frente a las solicitudes antes mencionadas, esta Sala Administrativa convocó a una reunión que se celebró el 07 de abril de 2015, convocando a los doce Jueces Administrativos del Circuito de Barranquilla, a la Oficina de Sistemas y a la Secretaria de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla con el fin de que se estudiara la problemática relacionada con la posible desnivelación de las cargas entre los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla, y frente a la saturación de procesos por el reparto exclusivo del Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

A raíz de lo anterior, y como compromiso derivado de esa reunión la Oficina de Sistemas y a la Secretaria de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla presentaría un informe sobre la cantidad de procesos repartidos al Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, en el cual se efectuaría el análisis sobre la carga actual de procesos de los Despachos que en la actualidad se encuentran en el sistema oral con corte al 07 de abril de 2015, como a continuación se detalla:

Despacho Judicial	Año de ingreso a la oralidad				Total de procesos
	2012	2013	2014	2015	
1	212	375	509	53	1149
2	202	350	498	59	1109
3	198	348	515	57	1118
4	0	329	467	64	860
5	199	342	488	54	1083
6	0	0	0	0	0
7	0	0	0	488	488
8	213	355	506	60	1134
9	0	483	553	61	1097
10	201	355	491	60	1107
11	210	425	534	59	1228
12	0	484	589	60	1133

Que a través de Oficio DES No. 0262 del 17 de abril de 2015 suscrito por la Doctora CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA, en su condición de Jefa de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla (E), a través del cual remite la relación entregada por el Departamento de sistemas, que contiene la cantidad de procesos repartidos a cada Juzgado Administrativo desde la entrada a la oralidad en lo administrativo en el año 2012.

Que posteriormente fue allegado a esta Sala Administrativa la información sobre la carga actual de procesos, desglosado por el tipo de acción con corte al 21 de abril de 2015 de lo que se detalló lo siguiente:

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	TIPO DE ACCION O MEDIO DE CONTROL																TOTAL DE ACCIONES POR DESPACHO
	DESPACHO JUDICIAL	N.R.D. LABORAL	N.R.D. TRIBUTARIO	N.R.D. OTRAS	REPARACION DIRECTA	CONTRACTU ALES ORALIDAD ELECTORALE S ORALIDAD	EJECUTIVOS ORALIDAD	ACCIONES DE CUMPLIMIENT O	ACCIONES DE TUTELA ORALIDAD	ACCIONES POPULARES ORALIDAD	ACCIONES DE GRUPO ORALIDAD	APROBACION CONCILIACION FEDERAL JUDICIAL	ACCION DE REPETICION	COMISIONES (DESPACHOS COMISORIOS)	OTROS ORALIDAD	NULIDAD	
1º	29	10	29	83	7	1	32	16	70	11	1	85	2	5	16	5	402
2º	45	19	45	133	11	1	45	16	72	12	1	97	4	9	23	18	551
3º	34	14	34	102	7	1	35	16	69	11	1	97	4	6	20	12	463
4º	29	13	29	91	11	0	30	5	21	1	1	82	4	5	24	8	354
5º	33	14	33	106	8	1	36	16	91	12	1	89	3	6	23	11	483
7º	25	9	25	89	8	0	27	0	0	0	0	87	3	7	2	7	289
8º	34	14	34	100	8	1	35	17	80	9	1	96	4	6	21	10	470
9	36	18	36	116	14	0	41	5	27	3	1	106	4	9	27	9	452
10º	34	14	34	102	8	1	34	17	78	12	0	98	3	6	22	12	475
11º	31	14	31	100	7	0	28	15	94	10	1	98	3	6	19	10	467
12º	38	20	38	124	14	0	40	5	27	2	0	106	4	6	25	9	458

Ahora bien, de lo que se aprecia en la tabla anterior, el Juzgado Séptimo Administrativo a pesar de haber ingresado a la oralidad a partir del 13 de enero de 2015, el Despacho en comento ha recibido más de la mitad de la carga de procesos que recibieron otros Despachos que también ingresaron a la oralidad desde el año 2012.

Por otro lado, cabe resaltar Sala Administrativa expidió el Acuerdo No. 0015 del 04 de febrero de 2015 por medio del cual se adiciona el Acuerdo No 0174 del 23 de diciembre de 2014, en el sentido de dar aplicación del Artículo 3º del Acuerdo PSAA13-9260 del 21 de febrero de 2012, y en el que se dispuso Suspender el reparto

de los procesos administrativos de los Juzgados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º 12º Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, a partir del 16 de febrero de 2015 hasta que se haya efectuado el equilibrio de cargas del Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla con respecto a sus pares, y mantener el reparto de las acciones constitucionales entre todos los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla exceptuando el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que dentro de los compromisos derivados de la mencionada reunión celebrada el 16 de abril de 2015, se identificó la necesidad de implementar una medida que permitiera la descongestión de la jurisdicción administrativa en lo oral, por lo que se hace necesario la incorporación del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla a la oralidad, y efectuar la redistribución de procesos que cursan en el Juzgado Séptimo Administrativo Oral, a fin de ajustar la carga de procesos a la cantidad razonable que permitiera la resolución de las causas dentro de los términos legales, y atendiendo a la carga laboral que un Despacho Judicial de esta categoría puede atender con la planta de personal con la que cuenta².

Que en virtud de los compromisos adquiridos esta Sala mediante Oficio No. 0315 del 22 de abril de 2015 requirió al Doctor JESUS HERNANDEZ GAMEZ, en su condición Juez Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla para que remitiera la relación de procesos que tiene bajo su conocimiento con la finalidad de efectuar la redistribución de un porcentaje de los mismos.

Que además de esto, mediante Oficio No. 0314 del 22 de abril de 2015 se le solicitó al Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para efectuar la redistribución de causas escriturales de los procesos bajo su conocimiento, con destino a los Juzgados de Descongestión para que la incorporación al sistema oral se efectuara sin carga de procesos escriturales.

Que de igual manera, se requirió a través del Oficio No. 0313 del 22 de abril de 2015 a la Doctora CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA, en su condición de Jefa de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla (E), con el propósito de que remitiera un informe sobre la carga de los Juzgados

¹ A través del Acuerdo No. 31 del 13 de febrero de 2015 se aclara el Acuerdo No 0015 del 04 de febrero de 2015 en el cual adiciona el Acuerdo No 0174 del 23 de diciembre de 2014, en el sentido de dar aplicación del Artículo 3º del Acuerdo PSAA13-9260 del 21 de febrero de 2012, e incluir al Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla en la suspensión del reparto.

² Cabe señalar que este Despacho Judicial presentó solicitud a través de memorial del 06 de abril de 2015 para la asignación de un empleado judicial, teniendo en cuenta que su planta de empleados esta menor con respecto a sus pares que también ingresaron a la oralidad, dicha solicitud se encuentra en trámite para el proyecto de reordenamiento respectivo.



Administrativos a partir del ingreso a la oralidad, realizando un desglose de acuerdo a los grupos.

Que en esta Corporación fue radicado el 23 de abril del año en curso el Oficio DES No. 0262 del 23 de abril de 2015 allegado por la Doctora CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA, en su condición de Jefa de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla (E) en la cual remite cuadro de Excel entregado por la Oficina de sistemas con la cantidad de procesos entregados a los Juzgados Administrativos orales de acuerdo al ingreso a la oralidad, con la cantidad de procesos ordinarios y un súper total que integra las acciones constitucionales. Igualmente, presentó la relación de procesos recibidos por el Juzgado 7º Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla a partir de la radicación No. 2015- 00301, y finalmente la relación de la carga actual de procesos del Juzgado 6º Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

Que a su vez el Juzgado Sexto Administrativo dio respuesta al Oficio No. 0314 del 22 de abril de 2015, mediante Oficio No. J6A-281-15 del 23 de abril de 2015, en el cual envía la relación de la totalidad de procesos que cursan en ese Despacho Judicial. Así mismo, el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla remitió la relación de procesos recibidos en ese Despacho Judicial a partir del radicado No. 2015-00301.

CONSIDERANDO

1.- De la transformación del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla

Que los Juzgados Administrativos Orales que ingresaron desde el 2 de julio de 2012 es decir los Juzgados Administrativos Orales 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 11 les ingresó aproximadamente una carga que oscila entre la menor cantidad correspondiente a 198 procesos y la mayor cantidad correspondiente a 213 procesos, de lo cual en promedio en el primer año de ingreso a la oralidad, teniendo en cuenta que el mismo se dio a partir del sexto mes del año para el primer grupo de Despachos recibió por reparto un promedio de 205 procesos.

Que el segundo grupo de ingreso de los Despachos Judiciales constituido por los Juzgados 4º, 9º y 12 Administrativos Orales de Barranquilla, recibieron para el primer año de ingreso al sistema oral que corresponde al año 2013 en promedio de 432 procesos, cabe anotar que la valoración de datos debe realizarse teniendo en cuenta variables como el incremento de la demanda de justicia en materia de lo contencioso administrativo, el reparto entre tres Despachos a diferencia del primer grupo que fueron siete los Despachos entres los que efectuó el reparto.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



Que el tercer grupo que ingresó a la oralidad sería el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla que ingresó en el año 2015, a partir del 13 de enero de 2015, cabe señalar que el reparto de procesos administrativos se llevó a cabo materialmente a partir del 11 de febrero de 2015, de igual manera, siendo repartido hasta el 07 de abril de 2015 488 procesos, cabe anotar que estos datos se son tomados del informe de las cargas remitido a través de Oficio DES No. 0262 del 17 de abril de 2015 con corte al 07 de abril de 2015, lo cual se hace de forma ilustrativa, no obstante a efecto de la implementación de las medidas se tendrá en cuenta la información de la carga del Juzgado Séptimo Administrativo con corte a 23 de abril de 2015, según lo señalado en Oficio DES No. 0262 del 23 de abril de 2015.

Reparto por grupos	Año de ingreso a la oralidad				Total promediado
	2012	2013	2014	2015	
Grupo 1	205	364	505	57	358
Grupo 2	-	432	536	61	484
Grupo 3	-	-	-	488	488

Que teniendo en cuenta el anterior análisis el Juzgado Séptimo Administrativo ha superado de manera excesiva la carga de procesos orales con tan solo tres meses de ingreso a la oralidad, lo que nos permite inferir dos puntos, en primer lugar existe una necesidad producto del incremento de la demanda del aparato judicial en la jurisdicción contenciosa administrativa que ha conllevado el incremento progresivo en la presentación de demandas de este carácter, en segundo lugar, existe un desequilibrio en torno al reparto de causas que ha generado congestión en el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Ciertamente, tal congestión trae como consecuencia el retraso en el trámite de las causas que se encuentren bajo el conocimiento de ese Despacho Judicial, corriendo el riesgo que se vean afectados los usuarios del servicio judicial, de igual manera, es menester tener en cuenta que a partir del presente año los Funcionarios (as) Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla serán objeto de la calificación integral de servicios, por lo que se valorara la eficiencia de cada Despacho Judicial, razón por la cual se requiere la adopción de medidas administrativas que procuren equilibrar la situación de los Despachos Administrativas, para la correcta prestación del servicio de manera cooperativa y eficiente entre los Despachos Judiciales de esta Jurisdicción.

En este orden de ideas, si se analiza el análisis promediado del reparto dentro de las diferentes fases de la oralidad, se colige la necesidad de incrementar del ingreso del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla al sistema oral, y a pesar de que existen a la fecha cinco juzgados administrativos de descongestión, estos responden a la necesidad de reducción de la carga de procesos para los despachos



escriturales, y de los datos arriba expuestas se colige que es menesterosa la adopción de acciones tendientes al aprovechamiento de las medidas de descongestión que actualmente se encuentran vigentes, y a la optimización del recurso humano en procura de brindar eficaz y eficientemente el servicio de administración de justicia.

En este orden de ideas, en el artículo 5º del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, confirió facultades a las Salas a nivel seccional funciones en relación especialización de los despachos judiciales, disponiendo lo siguiente:

“ARTÍCULO 5º.- Oralidad. Las Salas Administrativas Seccionales podrán especializar los juzgados de su Distrito o Circuito en causas orales, en causas escritas o volverlos mixtos, con el fin de optimizar la oferta judicial”

De lo anterior, se colige que a partir de la interpretación del Acuerdo PSAA12-9437 del 22 de Mayo de 2012 en consonancia con el artículo 5º del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012, existiendo la necesidad de adoptar medidas tendientes a la especialización de los Despachos Judiciales, esta Sala Administrativa considera pertinente y adecuado especializar al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla con el fin de que conozca causas orales.

Que el criterio para efectuar dicha especialización se circunscribe en el análisis comparativo de las cargas actuales de los Juzgados Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla con respecto a la carga de los demás Juzgados Administrativos Orales, siendo evidente la necesidad del ingreso a la oralidad del Juzgado Administrativo por cuanto existen unos Juzgados Administrativos de Descongestión cuya función es descongestionar la Jurisdicción Administrativa en lo escritural, por lo que claramente existe un mecanismo que garantizaría el trámite de las causas escriturales, y existe una demanda en la atención de las causas orales que debe suplirse o cercarse con el ingreso de otro despacho judicial para la atención de procesos orales.

Ahora bien, es preciso señalar que el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla es el único Despacho Judicial permanente que se encuentra en la actualidad en el sistema escritural, a su vez existen cinco Juzgados Administrativos de Descongestión con conocimiento de asuntos administrativos escriturales. No obstante, teniendo presente que la descongestión responde a las necesidades del servicio, y no son medidas de carácter permanente sino que son eventuales de acuerdo a los estudios de viabilidad financiera y demanda operativa, no es posible efectuar una especialización oral al Despacho Permanente por cuanto existen causas escriturales que ante una eventual de la eliminación de las medidas de descongestión, impedirían el conocimiento del único Despacho Permanente restante que conozca causas escritas.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



Ciertamente, se hace necesario contemplar la posibilidad de que exista un Despacho permanente que pueda conocer los asuntos escriturales si se presentara la situación de eliminación de las medidas de descongestión de todos Juzgados Administrativos de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

En virtud de las anteriores precisiones, esta Sala considera pertinente transformar al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para el conocimiento de causas mixtas, por consiguiente dicho Despacho Judicial conocerá causas orales a partir de la comunicación del presente acto administrativo, y continuará con la competencia eventual para conocer asuntos escriturales. Es menester precisar que frente a los asuntos escriturales tal competencia se ejercerá de manera eventual y se activará en caso de no prorrogarse las medidas de descongestión a los cinco Juzgados Administrativos de Descongestión, o cuando por necesidades del servicio se requiera para lo cual deberá mediar autorización por parte de esta Sala.

2.- De la redistribución de los procesos del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que en atención a lo acordado en reunión celebrada el 17 de abril de 2015 en la Sala de Juntas de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, la cual contó con la participación de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla y la Oficina de Sistemas, en la cual se determinó la necesidad no solo de incorporar al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para el conocimiento de asuntos orales, sino además para que dicho Juzgado entrara a apoyar al Juzgado Séptimo Administrativo por cuanto el reparto de asuntos asignados a este Despacho excedía la carga que podía atender dentro de los términos razonables.

Que el 23 de abril de 2015 el Doctor GERARDO SANTAMARIA CASTILLO, en su condición de Secretario del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla remitió la relación de listado recibidos en ese Despacho Judicial, no obstante, en razón a que el listado no estaba completo esta Sala requirió mediante Oficio No. 0330 del 29 de abril de 2015 a ese Despacho Judicial a fin de que enviara la relación completa de procesos para efectuar la correspondiente asignación al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que a través de Oficio No. 0133-15 del 30 de abril de 2015 el Doctor GERARDO SANTAMARIA CASTILLO, en su condición de Secretario del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla envió el informe de la relación de procesos actualizado hasta esa fecha, por lo que serán objeto de reasignación 352 procesos.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



En este orden de ideas, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla ingresaría al sistema a oral a conocer asuntos que inicialmente fueron repartidos al Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, los cuales serán redistribuidos a través del presente acto administrativo. Dichos procesos son los que a continuación se detallan:

No.	RADICACION	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO DE PROCESO
1	2015-00301	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
2	2015-00302	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
3	2015-00303	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
4	2015-00304	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
5	2015-00305	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
6	2015-00306	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
7	2015-00307	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
8	2015-00308	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
9	2015-00309	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
10	2015-00310	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
11	2015-00311	RD	MARIA ALEXANDRA LOZANO QUINTANA	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



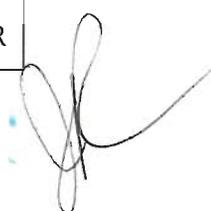
No. SC 3790 - 1

No. GP 059 - 1

12	2015-00312	NYRD	LUIS EDUARDO TORRES	NACION - MIN DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - CASUR	POR ADMITIR
13	2015-00313	NYRD	ALFONSO MANUEL DE LA ROSA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA N	POR ADMITIR
14	2015-00314	ACCION DE REPARACION	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ROSA IBAÑEZ Y OTROS	POR ADMITIR
15	2015-00315	NYRD	ROLANDO RICARDO SALGADO	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
16	2015-00316	RD	JENIFER ALMANZA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL DE REPELON	POR ADMITIR
17	2015-00317	EJECUTIVO	CENTRO EDUCATIVO UN MUNDO DE JUEGO	MUNICIPIO DE MALAMBO	POR ADMITIR
18	2015-00318	NYRD	RUTH MERY MENDOZA GENIS	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
19	2015-00319	NYRD	MANUEL DE JESUS GARCIA PACHECO	CREMIL	POR ADMITIR
20	2015-00320	NYRD	PORFILIO MIGUEL DE ORO CALDERON	CREMIL	POR ADMITIR
21	2015-00321	NYRD	FRANSISCO RAFAEL SILVA MERCADO	CREMIL	POR ADMITIR
22	2015-00322	NYRD	FERNANDO TERCERO ANDRADE	UGPP	POR ADMITIR
23	2015-00323	NYRD	JOSE JAIME RAMIREZ RUERTA	UGPP	POR ADMITIR
24	2015-00324	NYRD	CAEBA EPS-S EN LIQUIDACION	MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO	POR ADMITIR
25	2015-00325	NYRD	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ OSORIO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
26	2015-00326	NYRD	DENIS ESTHER GONZALEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
27	2015-00327	NYRD	RAFAEL ANTONIO CUENTAS RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
28	2015-00328	RD	FRANSISCO MAILLO	NACION MINISTERIO DE MINAS NACIONAL	POR ADMITIR
29	2015-00330	EJECUTIVO	YULEX MOLINA MOLINA	E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	POR ADMITIR
30	2015-00331	RD	ELIZABETH GAMBA CASTRO Y OTROS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	POR ADMITIR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.

31	2015-00332	NYRD	ALAIN ALONSO RIOS GOMEZ	NACION - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)	POR ADMITIR
32	2015-00333	APROBACION CONCILIACIONES	EDILBERTO BALLESTEROS	CASUR	POR ADMITIR
33	2015-00334	EJECUTIVO	UBALDO CORONELL GONZALEZ	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	POR ADMITIR
34	2015-00335	NYRD	LUIS MARTIN GOMEZ BAUTISTA	CREMIL	POR ADMITIR
35	2015-00336	NYRD	ALICIA MERCEDES QUIROZ CAMARGO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
36	2015-00337	NYRD	JAVIER MANUEL PERALTA ORELLANO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
37	2015-00338	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	NESFI ESCALANTE CORRALES	CREMIL	POR ADMITIR
38	2015-00339	EJECUTIVO	YUDEX MOLINA MOLINA	E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	POR ADMITIR
39	2015-00340	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	DAVID JOSE INSIGNARES	CASUR	POR ADMITIR
40	2015-00341	NYRD	MARIA ODALIA ALONSO GONZALES	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	POR ADMITIR
41	2015-00342	NYRD	WILSON GOMEZ COTES	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
42	2015-00343	NYRD	LUISA VICTRORIA BARANDICA	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
43	2015-00344	NYRD	RUTH MARIA REYES GONZALES	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
44	2015-00345	NYRD	ANATOLIO CAMACHO MEJIA	CASUR	POR ADMITIR
45	2015-00346	NYRD	JOSE ANTONIO ALVAREZ MERLANO	CASUR	POR ADMITIR
46	2015-00347	NYRD	ENRIQUE RAFAEL PEREZ DURAN	CASUR	POR ADMITIR
47	2015-00348	NYRD	ENRIQUE EMILIO ARELLANO TRUJILLO	CASUR	POR ADMITIR
48	2015-00349	NYRD	MIGUEL ANTONIO ARROYO GUEVARA	CASUR	POR ADMITIR

Handwritten signature
0012160

49	2015-00350	NYRD	HERNEGILDO PEÑA CUEVA	CASUR	POR ADMITIR
50	2015-00351	EJECUTIVO	DESARROLLO URBANO DE COLOMBIA S.A E.S.P DOLMEN S.A	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	POR ADMITIR
51	2015-00352	NYRD	NAYLO ANTONIO AMAYA FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION AVACIONAL DE COLOMBIA	POR ADMITIR
52	2015-00353	NYRD	VIVIANA HERNANDEZ HERRERA	MINISTERIO DE EDUCACION AVACIONAL DE COLOMBIA	POR ADMITIR
53	2015-00354	NYRD	ZEMITH DE ALBA CARRILLO	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
54	2015-00355	NYRD	MEIRA ROSA BARCELO DE LA HOZ	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
55	2015-00356	NYRD	JUDITH ESTER ORTIZ TORRES	MUNICIPIO DE SOLEDAD - NACION - MINISTERIO DE EDUCACION N	POR ADMITIR
56	2015-00357	NYRD	JORGE ELIECER NIÑO ABREDOR	CASUR	POR ADMITIR
57	2015-00358	RD	DORIS CECILIA ALVAREZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
58	2015-00359	NYRD	CERVECERIA DEL VALLE S. A	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
59	2015-00360	NYRD	FLOR ELISA ZAPATA DE HERNANDEZ	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
60	2015-00361	NYRD	ELIS MATILDE VELASQUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - SEC DE EDUCACION	POR ADMITIR
61	2015-00362	NYRD	ANGEL DE ALBA ROA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA	POR ADMITIR
62	2015-00363	NYRD	BETTY BENILDA RAMIREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA	POR ADMITIR
63	2015-00364	NYRD	LILIA HOLGUIN HERRERA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
64	2015-00365	NYRD	UGPP	WILLIAN JAVIER CANTILLO	POR ADMITIR
65	2015-00366	NYRD	GIRALDO MAURY RUZ	UGPP	POR ADMITIR
66	2015-00367	NYRD	ZUNILDA DE LEON IRIARTE	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
67	2015-00368	NYRD	HORACIO GUERRERO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
68	2015-00369	NYRD	LUIS CARLOS RODRIGUEZ CABRERA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




69	2015-00370	NYRD	LILIA MAGDALENA RODRIGUEZ YEPES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
70	2015-00371	NYRD	JORGE NEGIN CHAGIN	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
71	2015-00372	NYRD	TULIA ROSA MERCADO RUIZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
72	2015-00373	NYRD	ALLAN MACHADO AGUALIMPIA	CREMIL	POR ADMITIR
73	2015-00374	NYRD	JOSE ELIAS GOMEZ PENAGOS	CREMIL	POR ADMITIR
74	2015-00375	NYRD	HUGO DE JESUS FLORES FLORES	CREMIL	POR ADMITIR
75	2015-00376	NYRD	ANA CRISTINA GARCIA	CREMIL	POR ADMITIR
76	2015-00377	NYRD	RUBEN BUJATO SAAVEDRA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA N	POR ADMITIR
77	2015-00378	RD	OVIDIO JOSE PEREZ	INPEC	POR ADMITIR
78	2015-00379	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
79	2015-00380	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
80	2015-00381	NYRD	JUAQUIN ENRRIQUE COLL FONTALVO	CAJANAL	POR ADMITIR
81	2015-00382	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
82	2015-00383	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
83	2015-00384	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
84	2015-00385	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
85	2015-00386	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION	POR ADMITIR
86	2015-00388	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
87	2015-00389	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL DPTO DEL ATLANTICO SEC DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



88	2015-00390	NYRD	UGPP	HERNANDO JOSE SUAREZ RADA	POR ADMITIR
89	2015-00391	EJECUTIVO	FUNDACION AUTOGESTIONARIA ROCA DE REFUJIO	MUNICIPIO CANDELARIA ATLANTICO	POR ADMITIR
90	2015-00392	NYRD	LUIS FERNANDO ECHEVERRY LACOUTURE	ELECTRICARIBE S.A	POR ADMITIR
91	2015-00393	NYRD	STECKERL ACEROS S.A.S	MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	POR ADMITIR
92	2015-00394	RD	FABIOLA ESTHER LUBO CANTILLO	NACION - POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
93	2015-00395	RD	WILSON TRINIDAD MARTINEZ ROMERO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	POR ADMITIR
94	2015-00396	NYRD	OLINDA MARTINEZ FLOREZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
95	2015-00397	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION DTAL	POR ADMITIR
96	2015-00398	NYRD	ARY VALDEMAR PADILLA FERNANDEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
97	2015-00399	NYRD	FREDY MACIAS ARIZA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR
98	2015-00400	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO - SEC DE EDUCACION	POR ADMITIR
99	2015-0401	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
100	2015-0402	NYRD	MARIO ADOLFO ARIZA GONZALEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
101	2015-0403	NYRD	LUZ MERY VEGA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
102	2015-0404	NYRD	EDWIN MANUEL LONDOÑO THERAN	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
103	2015-0405	NYRD	EDILBERTO RUIZ ESCOBAR	DISTRITO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
104	2015-0406	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
105	2015-0407	NYRD	DARIO BICRARRA TARUD	SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES	POR ADMITIR
106	2015-0408	NYRD	WILSON ALBERTO MESINO SOTO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

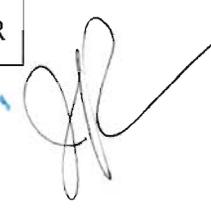
FLM.




107	2015-0409	DESPACHO COMISORIO	DIEGO FELIPE HERNANDEZ CERON	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
108	2015-0410	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
109	2015-0412	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
110	2015-0413	NYRD	ROSA EDITH CANTILLO DE LLANOS	NACION-ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR "OCBP" Y FUNDACION INTEGRAL DE SALUD "FISA"	POR ADMITIR
111	2015-0414	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
112	2015-0415	NYRD	OSCAR TULIO YEPEZ HERNANDEZ	NACION-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Y OTROS	POR ADMITIR
113	2015-0416	NYRD	DAIS DEL PILAR GONZALES Y OTROS	LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
114	2015-0417	RD	JOSE IGNACIO MORENO ALVAREZ	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA-MINISTERIO DE DEFENSA-ELECTRICARIBE S.A	POR ADMITIR
115	2015-0419	NYRD	ELENA VIRGINIA GARCIA CANTILLO	COLPENSIONES	DEMANDA RETIRADA
116	2015-0420	RD	VANESSA KAREN RUIZ MENDOZA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
117	2015-0421	EJECUTIVOS	MARTA LUZ CUELLO PALLARES	E.S.E HOSPITAL MILITAR INFANTIL	POR ADMITIR
118	2015-0422	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD NACIONAL PARA LA REPACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
119	2015-0423	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR
120	2015-0424	NYRD	DARIO BICHARA TARUD JAAR	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	POR ADMITIR
121	2015-0425	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR

Handwritten signature
CLAJOE

122	2015-0426	OTROS-ORALIDAD	KELLY P. MARTINEZ MALDONADO Y OTROS	NACION-MIN DEFENSA-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR
123	2015-0427	NYRD	OSCAR ELIECER CASTILLO RIOS	CAPRECON	POR ADMITIR
124	2015-0428	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	FONDO DE REPARACION A LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
125	2015-0429	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR
126	2015-0430	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR
127	2015-0431	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR
128	2015-0432	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	FONDO DE REPARACION A LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
129	2015-0433	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR
130	2015-0434	NYRD	MAGALY ASTRID DURAN DE GUERRERO	CAJA NACIONAL DE PENSION SOCIAL	POR ADMITIR
131	2015-0435	NYRD	JOSE FINA INSIGNARES PALMA	CAPRECON	POR ADMITIR
132	2015-0436	NYRD	JORGE MIRANDA	CAPRECON	POR ADMITIR
133	2015-0437	NYRD	ALCIDES HERNANDEZ MANGA	CAPRECON	POR ADMITIR
134	2015-0438	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
135	2015-0440	RD	MAGALY ESTHER PADIZA ZAPATA Y OTROS	MUNICIPIO DE USIACURI (ATLANTICO)	POR ADMITIR
136	2015-0441	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
137	2015-0442	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
138	2015-0443	NYRD	DISTRIMADERAS Y REPRESENTACIONES	SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIOS PUBLICOS	POR ADMITIR
139	2015-0444	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
140	2015-0445	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
141	2015-0446	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR



142	2015-0447	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
143	2015-0448	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
144	2015-0449	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
145	2015-0450	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA ACOSTA	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
146	2015-0451	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
147	2015-0452	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
148	2015-0453	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
149	2015-0454	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
150	2015-0455	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
151	2015-0456	RD	MIGUEL ANGEL ROMERO LORDUY	UGPP	POR ADMITIR
152	2015-0457	NYRD	GRISelda ISABEL JARABA MARTINEZ	UGPP	POR ADMITIR
153	2015-0458	NYRD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION-UNIDAD PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
154	2015-460	RD	GABRIEL ENRIQUE MEJIA CASTILLO	NACION- UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-FONDO DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	POR ADMITIR
155	2015-0461	RD	RAYMUNDO ESCAMILLA BARRAZA	CAJANAL	POR ADMITIR
156	2015-463	NYRD	SAUL ZULETA DIAZ	UGPP	POR ADMITIR
157	2015-0464	NYRD	JESUS FERNANDO ECHEVERRI LACOUTURE	ELECTRECARIBE S.A - E.S.P SUPERINTENDECIA DE SERVICIOS PUBLICOS	POR ADMITIR
158	2015-0465	NYRD	ANA DE JESUS MANOSALVA DE MARQUEZ	UGPP	POR ADMITIR

Handwritten signature
CLAJOE

159	2015-0466	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
160	2015-0467	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
161	2015-0468	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
162	2015-0469	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
163	2015-0470	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
164	2015-0471	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
165	2015-0472	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
166	2015-0473	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
167	2015-0474	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
168	2015-0475	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
169	2015-0476	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
170	2015-0477	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
171	2015-0478	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
172	2015-0479	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA	POR ADMITIR



CLAJOE

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



				DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
173	2015-0480	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
174	2015-0481	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
175	2015-0482	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
176	2015-0483	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
177	2015-0484	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
178	2015-0485	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
179	2015-0486	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
180	2015-0487	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
181	2015-0488	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
182	2015-0489	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
183	2015-0490	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
184	2015-0491	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
185	2015-0492	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA	POR ADMITIR

CL/2016

				DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
186	2015-0493	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
187	2015-0494	NYRD	TRANSCELCA S.A E.S.P	CORMAGDALEMA	POR ADMITIR
188	2015-0495	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
189	2015-0496	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
190	2015-0497	EJECUTIVO	JOSE VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CAPRECON	POR ADMITIR
191	2015-0498	NYRD	JAVIER TORRES VELASQUEZ	GOBERNACION DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
192	2015-0499	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	WILSON HERRERA LLANOS	TELECARIBE	POR ADMITIR
193	2015-0500	NYRD	JESUS JERONIMO RODRIGUEZ DE LAS SQUALAS	DAS-NACION-AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO-MINISTERIO DE DEFENSA	POR ADMITIR
194	2015-00501	RD	TATIANA PAOLA ORTEGA GALEANO Y OTROS	DISTRITO ESPECIAL Y PERUANA DE BARRANQUILLA Y OTROS	POR ADMITIR
195	2015-00502	NYRD	OLGA JUDITH ACUÑA CANTILLO	U.G.P.P.	POR ADMITIR
196	2015-00503	NYRD	MAYELA ARANGO ZAMBRANO	M.DE EDUCACION NACIONAL-FONDE NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO	POR ADMITIR
197	2015-00504	NYRD	ALVARO LAUREANO OROZCO OCHOA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - OTROS	POR ADMITIR
198	2015-00505	NYRD	TRIPLE A S.A. E.S.P	SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR
199	2015-00506	NYRD	ZAIDA ISABEL ARRIETA RODRIGUEZ	DAS	POR ADMITIR

CUZ1163

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



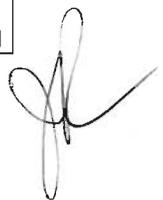
[Handwritten signature]

200	2015-00507	NYRD	BLANA MARIA LLEVANO DE VELASCO	CREMIL	POR ADMITIR
201	2015-00508	NYRD	JOSE VICENTE RTEJADA MAURY	CASUR	POR ADMITIR
202	2015-00509	NYRD	ALVARO MORALES CUDRIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - OTROS	POR ADMITIR
203	2015-00510	NYRD	MATILDE MERCEDEZ LINERO VISBAL	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS	POR ADMITIR
204	2015-00511	NYRD	ESMERIA DEL CARMEN MARTINEZ DE PEREZ	ALCIRA SOFIA PEREZ GRANADOS	POR ADMITIR
205	2015-00512	NYRD	ROBERTO CARLOS DUQUE JAMADRID	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO	POR ADMITIR
206	2015-00513	R.D	ANDREA MARTINEZ LOPEZ	NACION -MUNICIPIO DE SOLEDAD- CONSTRUCCIONES S.A	POR ADMITIR
207	2015-00514	CONCILIA CION EXTRAJU	LACIDES ALCIDES PITRE RINCONES	CASUR	POR ADMITIR
208	2015-00515	CONCILIA CION EXTRAJU	GLORIA MARIA CARRILLO	CASUR	POR ADMITIR
209	2015-00516	CONCILIA CION EXTRAJU	EMILSE ARISTIZABAL DE GUTIERREZ	CASUR	POR ADMITIR
210	2015-00517	CONCILIA CION EXTRAJU	MARIO RAFAEL SUAREZ GARCIA	CASUR	POR ADMITIR
211	2015-00518	NYRD	ANGEL MIGUEL GARCIA GOMEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO EJERCITO	POR ADMITIR
212	2015-00519	NYRD	MANUEL VICENTE CARRASQUILLA HERRERA	CASUR	POR ADMITIR
213	2015-00520	NYRD	ROBERTO JOSE PAEZ PALMA	CREMIL	POR ADMITIR
214	2015-00521	NYRD	JOSE FRANCISCO MENDOZA ESPINOZA	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO EJERCITO	POR ADMITIR
215	2015-00522	NYRD	ALBERTO CARDENAS FLOREZ	CREMIL	POR ADMITIR
216	2015-00523	NYRD	ALFREDO CARDENAS FLORES	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO EJERCITO	POR ADMITIR
217	2015-00524	NYRD	ELENA VIRGINIA GARCIA CANTILLO	COLPENSIONES	POR ADMITIR
218	2015-525	NYRD	ISIDRO MANUEL ROMERO MENDOZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	POR ADMITIR

Handwritten signature
092216

219	2015-526	NYRD	ANGEL MANUEL CHAMORRO IGIRO	TEGEN	POR ADMITIR
220	2015-527	NYRD	JUSTINIANO PEREZ CAMACHO	TEGEN	POR ADMITIR
221	2015-528	NYRD	SARA LUZ PAREDS MANJARREZ	TEGEN	POR ADMITIR
222	2015-529	NYRD	IVETH LILIAM HERNANDEZ CERPA	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL- GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS Y SU REPRESENTANTE LEGAL	POR ADMITIR
223	2015-530	NYRD	VIRGINIA RUIZ RESTREPO	E.S.E HOSPITAL DE PONEDERA -ATLANTICO	POR ADMITIR
224	2015-531	NYRD	JENIFER MERIDITH GLEN RIOS	NACION-RAMA JUDICIAL- SALA ADMINISTRATIVA	POR ADMITIR
225	2015-532	CONCILIA CION EXTRAJU DI	GONZALO ACEVEDO DOZA	CASUR	POR ADMITIR
226	2015-533	CONCILIA CION EXTRAJU DI	AGUSTIN RIOS ALMANZA	CASUR	POR ADMITIR
227	2015-534	NYRD	JOSE ALBERTO SABOGAL PEÑA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	POR ADMITIR
228	2015-535	NYRD	CARMEN ELENA RIVIERA OROZCO	COLPENSIONES	POR ADMITIR
229	2015-536	NYRD	ALFONZO SARA CASTILLO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	POR ADMITIR
230	2015 - 00537	NYRD	EPIMENIO HERRERA MIRANDA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
231	2015 - 00538	NYRD	ANA MATILDE IGLESIAS PINEDA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
232	2015 - 00539	NYRD	ADALBERTO TRESPALACIO LOPEZ	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

CUR23168



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



233	2015 - 00540	NYRD	JORGE DE ORO IBAÑEZ	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
234	2015 - 00541	NYRD	GLORIA CARMELA MARTÍNEZ ROCHA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
235	2015 - 00542	NYRD	NICOLAS MIGUEL MENDOZA VILLAFANE	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
236	2015 - 00543	CONCILIACION	EDER RAFAEL LASCANO REYES	CONCEJO MUNICIPAL DE PONEDERA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
237	2015 - 0544	CONCILIACION	JOSE ANTONIO PERTUZ DOMINGUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
238	2015 - 0545	NYRD	ARNALDO ARIZA GONZALEZ	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
239	2015 - 00546	NYRD	GENSOL DE COLOMBIA S.A.S	A NACION-U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
240	2015 - 00547	EJECUTIVO	MAGALY RELAES ALARCON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
241	2015 - 00548	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO R VILLADIEGO CASTRO	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

Handwritten signature
CLAUZADO

242	2015 - 00549	NYRD	SERGIO CASTIBLANCO SILVA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
243	2015 - 00550	NYRD	RICARDO JOSE ESPINOSA SANCHEZ	ARMADA NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
244	2015 - 00551	NYRD	NIEVE ESTHER MARTES DE LUBO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
245	2015 - 00552	NYRD	MISAEEL SIERRA BOLAÑO	CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES - CREMIL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
246	2015 - 00553	NYRD	PASTOR PRADA ARCINIEGAS	UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
247	2015 - 00554	NYRD	RAUL RAMON RAMIREZ HOYOS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
248	2015 - 00555	NYRD	CINDY PAOLA SUAREZ PULIDO	HOSPITAL NIÑO JESUS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
249	2015 - 00556	NYRD	DENIS ENA ALEMAN PORTILLO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
250	2015 - 00557	NYRD	AURA BARGENAS DE ORTIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)



251	2015 - 00558	NYRD	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ALBERTO MANUEL CABRERA OLIVERA RESOLUCION No 036 DE 2012-RESOLUCION No 002 DE FEBRERO 14 DE 2013	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
252	2015 - 00559	NYRD	ALFREDO EDUARDO COBA SOURDIS	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
253	2015 - 00560	NYRD	JOSE ANGEL GUERRERO DE LA HOZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
254	2015-00561	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	WILLIAM OLIMPO NARVAEZ ROBLES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
255	2015-00562	ACCION DE REPARACION	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A.	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
256	2015-00563	NYRD	MAGALY ASTRID DURAN DE GUERRERO	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
257	2015-00564	CONCILIACION	GERMAN CALIXTO OROZCO SARMIENTO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
258	2015-00565	NYRD	IBETH MARIA DADUL DE JIMENEZ	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
259	2015-00566	NYRD	JOSEFINA MEZA SANTIAGO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

Handwritten signature
CUZ6163

260	2015-00567	NYRD	SABINA ELENA DE LA HOZ MIRANDA	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
261	2015-00568	NYRD	JULIO ALFONSO DUEÑAS PEREZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
262	2015-00569	NYRD	KENNY JAVIER PEREZ TOLEDO	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDIA DISTRITAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
263	2015-00570	NYRD	ALVARO CORRO INSIGNARES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
264	2015-00571	RD	NINFA ESTHER ESTARITA ALVAREZ	COLPENSIONES	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
265	2015-00572	RD	JULIAN GUILLERMO CANO ANGEL	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
266	2015-00573	NYRD	EDITH ORDOÑEZ DE BARRERO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
267	2015-00574	CONCILIACION	RUBER ANTONIO ROBLEDO R.	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
268	2015-00575	CONCILIACION	CARMEN CECILIA ESCALANTE DE CASTILLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)



269	2015-00576	EJECUTIVO	JOSE AGUSTIN CERVANTES VALENCIA	MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
270	2015-00577	NYRD	OSVALDO BERMEJO SARMIENTO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
271	2015-00578	NYRD	JOSE ANGEL BOLAÑO RIVAS	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
272	2015-00579	CONCILIACION	ANDRES JOSE MUÑOZ MELO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
273	2015-00580	EJECUTIVO	JORGE ELIECER MOLA CAPERA	LA NACION-RAMA JUDICIAL	DEMANDA RETIRADA
274	2015-00581	NYRD	NATASHA BUSTAMANTE LLINAS	NACION-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
275	2015-00582	CONTRACTUAL	SERVICIO CARDIOLOGO DEL LLANO	CAJA DE PREVENION SOCIAL DE COMUNICACIONES ** CAPRECOM **	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
276	2015-00583	NYRD	BRIAN ESTEBAN SANCHEZ EGUIS	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
277	2015-00584	EJECUTIVO	PEDRO ANTONIO OSORIO ACOSTA	FONDO DE PENSIONES DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

Handwritten signature

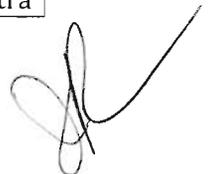
Handwritten signature

278	2015-00585	NYRD	ARNEYS DEL ROSARIO MARTINEZ MENDEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
279	2015-00586	NYRD	WILIAM FERNANDO RODRIGUEZ NEUQUE	NACION-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
280	2015-00587	NYRD	YESID DAVID MENDOZA LOPEZ	NACION-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
281	2015-00588	DESPACHO O COMISORIO	LUIS ALFONSO JIMENEZ RESTREPO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
282	2015-00589	NYRD	FRANCISCO DE PAULA SOLANO CASTELLANOS Y OTROS	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
283	2015-00590	EJECUTIVO O	LUISA FERREIRA MARTINEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
284	2015-00591	NYRD	MARIO ADOLFO ARIZA GONZALEZ	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
285	2015-00592	DESPACHO O COMISORIO	DIDIER DE JESUS RESTREPO MONTOYA Y OTRAS	MUNICIPIO DE ANORI Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
286	2015-00593	EJECUTIVO O	ORAL MEDICA E.U	ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA	POR ADMITIR (no se encuentra

2029163

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.

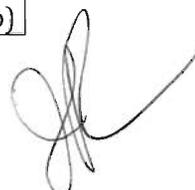



					en el Despacho)
287	2015-00594	NYRD	JAMES ALFONSO HERNANDEZ RIQUETH	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
288	2015-00595	NYRD	JAIRO ALBERTO LLANOS ESCALANTE	SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
289	2015-00596	RD	RICARDO ANTONIO DE LIMA BENITEZ Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
290	2015-00597	NYRD	ANA MATILDE CANTILLO GONZALEZ	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
291	2015-00598	NYRD	ABEL CUSTODIO DIAZ ARRIETA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR *	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
292	2015-00599	NYRD	CANDELARIA MARIA MENA GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR *	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
293	2015-00600	NYRD	TRINIDAD NORIEGA DE MADURO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
294	2015-00601	NYRD	JAVIER MIGUEL SANTIAGO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

Handwritten signature

Handwritten signature

295	2015-00602	EJECUTIVO	ALBERTO MIGUEL DE LA HOZ CHAVARRO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
296	2015-00603	NYRD	SONIA ESTHER CASTILLO PARRA	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
297	2015-00604	CONCILIACION	IPS REHABILICOP S.A.S	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E.	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
298	2015-00605	CONCILIACION	BERNABE ANTONIO TAMARA	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
299	2015-00606	CONCILIACION	VICTOR PEREZ PALMERA	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
300	2015-00607	CONCILIACION	AMALIA BLANCO JIMENEZ	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
301	2015-00608	NYRD	ROBERTO AGUDELO PEREZ	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
302	2015-00609	NYRD	DIDIER PATIÑO BLANCO	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
303	2015-00610	CONCILIACION	POLICARPO TORRES VILLADIEGO	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)



304	2015-00611	NYRD	UGPP	LILIAN PAJARO LOZANO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
305	2015-00612	NYRD	JUAN CARLOS PALACIO VARGAS	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
306	2015-00613	NYRD	ALVARO MORALES OTALVARO	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
307	2015-00614	NYRD	JOSE REYES BORJA RENTERIA	CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
308	2015-00615	EJECUTIVO	DAGOBERTO RODRIGUEZ PEREZ	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
309	2015-00616	NYRD	ANIBAL ORLANDO DE ARMAS GUTIERREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
310	2015-00617	NYRD	BLANCA MIRYAN LINARES MARIN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
311	2015-00618	NYRD	LUCIA INES SIERRA DE LA HOZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
312	2015-00619	CONCILIACION	CARLOS SARMIENTO BARANDICA	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

Handwritten signature
CLU32163

313	2015-00620	EJECUTIVO	FEDERICO EDUARDO BARRAZA BOLAÑOS	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
314	2015-00621	EJECUTIVO	MIRIAM GONZALEZ DE LA CRUZ	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
315	2015-00622	NYRD	LUIS EDUARDO JIMENEZ POLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
316	2015-00623	EJECUTIVO	JOSE LUIS ACUÑA HENRIQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
317	2015-00624	RD	MARITZA DEL C ORTEGA PUPO	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD ** IMTTRASOL *	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
318	2015-00625	NYRD	JUAN FRANCISCO SALAS MENDOZA	LA NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
319	2015-00626	NYRD	ISAID ANTONIO AVENDAÑO FONTALVO	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
320	2015-00627	EJECUTIVO	GLADYS MARIA BOLLANO FLORIAN (JOSE BLANCO VILLAFANE (Q.E.P.D	MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
321	2015-00628	NYRD	CARMEN DEL SOCORRO SOLANO DE MARCHENA	NACION Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

[Handwritten signature]

322	2015-00629	NYRD	LAUREANO SANTIAGO CORRO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
323	2015-00630	NYRD	JAIRO RAFAEL SIERRA NAVARRO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
324	2015-00631	NYRD	ADUACARGA S.A.S	GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
325	2015-00632	NYRD	SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA-SINDIBA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
326	2015-00633	NO REGISTR A	ISABEL ARIZA DE CONTRERAS	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
327	2015-00634	NO REGISTR A	CARMEN EDITH BUELVAS DE TELLO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZASS MILITARES	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
328	2015-00635	NO REGISTR A	MONICA DE JESUS GONZALEZ BAYONA	NACION-SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y OTRO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
329	2015-00636	NO REGISTR A	JESUS GERARDINO MORALES	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
330	2015-00637	NO REGISTR A	DESP COMISORIO N° 924 TRIBUNAL ADMVO DE C/MARCA DE DESCONGESTION	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NACIONALES - DIAN -	POR ADMITIR (no se encuentra

					en el Despacho)
331	2015-00638	NO REGISTR A	CAPITOLINO ALFONSO MANOTAS CERVANTES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
332	2015-00639	NO REGISTR A	RAHEL EMILIO RODRIGUEZ ORTEGA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
333	2015-00640	NO REGISTR A	MANUEL BAYUELO MERCADO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
334	2015-00641	NO REGISTR A	MARIA CONSUELO ROMERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
335	2015-00642	NO REGISTR A	ARACELI YANCE DE LEON	LA NACION - POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
336	2015-00643	NO REGISTR A	FILOMENA ENRIQUETA VASQUEZ DE VILLAMIZAR	NACION MINISTERIO DE EDUCACION	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
337	2015-00644	NO REGISTR A	MARIO DE JESUS RODAS DUQUE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
338	2015-00645	NO REGISTR A	LUZ MARINA SALAZAR JIMENEZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FON	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

CSJ 5168

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



[Handwritten signature]

339	2015-00646	NO REGISTRADA	MARIA ELENA YEPES RODRIGUEZ	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
340	2015-00647	NO REGISTRADA	JUAN CAMILO SILVA ROA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
341	2015-00648	NO REGISTRADA	EDGAR IBARRA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
342	2015-00649	NO REGISTRADA	WILLIAM EDUARD ROMERO BLACK	SUPERINTENDENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
343	2015-00650	NO REGISTRADA	MONICA DE JESUS GONZALEZ BAYONA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SABANALARGA - ATLANT	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
344	2015-00651	NO REGISTRADA	DANNIEL LORA PEZZOTTI	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
345	2015-00652	NO REGISTRADA	JOSE GERALDINO MOLINA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SABANALARGA - ATLAN	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
346	2015-00653	NO REGISTRADA	MONICA DE JESUS GONZALEZ BAYONA	DEMANDA DE REPARACION DIRECTA	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
347	2015-00654	NO REGISTRADA	OPERIMPEX S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

348	2015-00655	NO REGISTRADA	ALFREDO ENRIQUEZ LASPRILLAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
349	2015-00656	NO REGISTRADA	ROBINSON MORENO VASCO	XAVIER YOVANI VAQUERO CALERO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
350	2015-00657	NO REGISTRADA	WILLIAM HUMBERTO PATIÑO CUBEROS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARE	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
351	2015-00658	NO REGISTRADA	WILLIAM DOMINGUEZ OLIVAREZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)
352	2015-00659	NO REGISTRADA	LUIS ENRIQUE BONET ALANDETE	MUNICIPIO DE MALAMBO	POR ADMITIR (no se encuentra en el Despacho)

3.- De la redistribución de los procesos del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla a los Juzgados Administrativos de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

Que a fin de garantizar la incorporación del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla con carga cero de procesos escriturales resulta procedente efectuar la redistribución de procesos del sistema anterior, entre los Juzgado Administrativos de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

Que en el Artículo 2° del Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012 emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura se reglamenta lo concerniente a la redistribución de procesos en los siguientes términos:

ARTÍCULO 2°.- Redistribución de procesos. Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales podrán reasignar, por una sola vez, los procesos que los Juzgados tengan para fallo o bien sin trámite, en las distintas especialidades, entre los despachos del mismo Distrito o Circuito de igual categoría o nivel, que tengan una menor carga laboral, como medida de descongestión. Del ejercicio de esta función se informara a la Sala Administrativa, la cual podrá ratificar o revocar la medida.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




Que en razón a lo anterior, esta Sala Administrativa a través de Oficio No. 0314 del 22 de abril de 2015 se le solicitó al Doctor GIOVANNI RADA HERRERA, en su condición de Juez Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para efectuar la redistribución de causas escriturales de los procesos bajo su conocimiento, con destino a los Juzgados de Descongestión para que la incorporación al sistema oral se efectuara sin carga de procesos escriturales.

Que a su vez el funcionario judicial dio respuesta a ese requerimiento a través de Oficio J6A-281-15 del 23 de abril de 2015 suscrito por el Doctor GERMAN BUSTOS GONZALEZ, en su condición de Secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, en la cual se envió relación de 240 procesos los cuales serán materia de redistribución en el presente Acuerdo.

Que en virtud del Acuerdo No. 0174 del 23 de diciembre de 2014, el Acuerdo No. 0070 del 22 de abril de 2015, el Acuerdo No. 0076 del 27 de abril de 2015, por medio del cual se efectuó una redistribución de proceso, la carga actual de los Juzgados Administrativos de Descongestión de Barranquilla es la siguiente:

DESCONGESTION:

DESPACHO JUDICIAL	FUNCIONARIO (A) JUDICIAL	INVENTARIO DE PROCESOS DESPUES DE REDISTRIBUCION	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE ³
1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701	CARMEN ROSA LORDUY	240	158
3 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331703	JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS	244	204
4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704	NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS	227	179
5 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331705	ABELARDO SANCHEZ RIVEIRA	237	194
6 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331706	AYDA LUZ CAMPO PERNET	276	198

Que teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a dichas facultades otorgadas a esta Corporación en el Acuerdo No. PSAA12-9260 de 2012, procederá a la redistribución

³ La información consultada se encuentra con corte al 28 de febrero de 2015.

Handwritten signature
011-38163

de los procesos señalados por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, en el Oficio J6A-281-15 del 23 de abril de 2015 de la siguiente manera:

1.- Para el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Barranquilla, presidido por la Dra. CARMEN ROSA LORDUY, los siguientes procesos:

NO.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	EJECUTIVO	1993-11032	WILLIAM CASTRILLON ORREGO	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
2	EJECUTIVO	1997-11951	BARTOLA JOSEFA MARAÑON DE ORELLANO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO
3	EJECUTIVO	1998-00184	SOCIEDAD CONFISOFT LTDA.	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
4	EJECUTIVO	1998-00383	JAVIER AUGUSTO AHUMADA AHUMADA	NEFTALINA DE LA HOZ DE CONTRERAS	LIQUIDADO
5	EJECUTIVO	1998-00957	CONSORCIO SOLEDAD SIGLO 21	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
6	EJECUTIVO	1998-01601	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ZABARAIN DE LA ESPRIELLA LTDA.	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
7	EJECUTIVO	1998-01988	INGOS L.T.D.A	EMPRESA DISTRITAL DE TELECOMUNICACIONES	LIQUIDADO
8	EJECUTIVO	1998-11440	SOCIEDAD MARTÍNEZ LTDA.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	LIQUIDADO
9	EJECUTIVO	1999-00101	CIZAYA LTDA.	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
10	EJECUTIVO	1999-01058	YIDA ISABEL NATERA VILORA Y OTROS	MUNICIPIO DE BARANOA	LIQUIDADO
11	EJECUTIVO	1999-01164	CONSORCIO CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A. SEÑOR Y VIANA LTDA.	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO
12	EJECUTIVO	1999-02045	FREDDY AHUMADA VILORIA	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
13	EJECUTIVO	1999-02630	ASDRUBAL DE MOYA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




14	EJECUTIVO	1999-02633	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA DECIDIR TERMINACIÓN
15	EJECUTIVO	1999-02653	SOCIEDAD INCOLTA LTDA.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
16	EJECUTIVO	1999-03002	BLAS JOSÉ LECHUGA CAMERO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO - SUSPENDIDO
17	EJECUTIVO	1999-03032	IVETTE DE JESÚS VALEGA CACERES	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
18	EJECUTIVO	2000-00040	WILLIAM RAFAEL CASTRO MERCADO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
19	EJECUTIVO	2000-00504	PEDRO MONTENEGRO GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE MALAMBO	SUSPENDIDO LEY 550
20	EJECUTIVO	2000-01525	SOCIEDAD MENASSA Y COMPAÑÍA LTDA.	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
21	EJECUTIVO	2000-02144	INVERSIONES MARKETING Y FINANZAS LTDA.	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
22	N.R.D	2000-02297	YAMILE DEL ROSARIO RAMOS RAMOS	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
23	EJECUTIVO	2000-02399	SIMÓN ANDRÉS GUTIERREZ DE PIÑERES	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
24	EJECUTIVO	2000-02702	SURTIELECTRICOS DEL CARIBE	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	LIQUIDADO
25	EJECUTIVO	2001-00027	JOSÉ ANTONIO CARRASCAL DANIES	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
26	N.R.D	2001-00066	MUNICIPIO DE REPELÓN	MUNICIPIO DE REPELON	ALEGATOS
27	N.R.D	2001-00110	FRAGAVE S.A.	NACION-MINTRABAJO-DIRECCION TERRITORIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALEGATOS
28	EJECUTIVO	2001-00202	HÉCTOR ADOLFO ALVAREZ CABARCAS	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
29	EJECUTIVO	2001-00204	HÉCTOR ALVAREZ CABARCAS	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550

CW 40160

30	EJECUTIVO	2001-00822	GABRIEL MARTÍNEZ VELEZ	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
31	EJECUTIVO	2001-00952	GLEMIS CARRILLO CASTRO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
32	EJECUTIVO	2001-01759	ALVARO MENDOZA IGLESIAS	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
33	EJECUTIVO	2001-01917	ZENITH CERVANTES MORALES	E.S.E. CEMINSA	LIQUIDADO
34	EJECUTIVO	2001-02162	PAULO LEMUS NAVARRO	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	LIQUIDADO
35	EJECUTIVO	2001-02418	CARLOS NAVARRO NAVARRO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
36	EJECUTIVO	2002-00774	SOCIEDAD TRANSBAY LTDA.	EDUBAR S. A.	LIQUIDADO
37	N.R.D	2002-00935	EUCLIDES LÓPEZ RICO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	PARA FALLO
38	EJECUTIVO	2002-01641	BORIS CABARCAS CASTILLO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
39	EJECUTIVO	2002-01656	FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA.	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
40	N.R.D	2003-00103	MUNICIPIO DE SABANALARGA	NEVIS ARIZA AREVALO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
41	N.R.D	2003-00153	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ASTRID ROA PALMA	NOTIFICADO
42	N.R.D	2003-00166	MUNICIPIO DE SABANALARGA	JANETH FIGUEROA MERCADO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
43	N.R.D	2003-00182	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ANGEL MENDOZA MUÑOZ	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
44	N.R.D	2003-00192	MUNICIPIO DE SABANALARGA	JOHN JAIRO BARRAZA PACHECO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




45	EJECUTIVO	2003-00450	JOSÉ ANTONIO SANJUAN ESCORCIA	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
46	N.R.D	2003-00706	VÍCTOR MANUEL BRITTO CHARRIS	NACION-RAMA JUDICIAL	ADMITIR CUMPLIMIENTO SENTENCIA
47	CONTRACTUAL	2003-00806	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ERICK MANOTAS VASQUEZ	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
48	EJECUTIVO	2003-00836	EDGARDO BARROS MALDONADO	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO
49	EJECUTIVO	2003-01419	CALIXTO RAFAEL CANTILLO DOMÍNGUEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MALAMBO	LIQUIDADO
50	EJECUTIVO	2003-01535	PANAFRIO LTDA.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
51	REPETICIÓN	2003-01635	NACIÓN- POLICÍA NACIONAL	VENANCIO MEZA GUTIERREZ Y OTROS	PARA NOTIFICAR
52	EJECUTIVO	2003-01833	FABIAN MACHACÓN COLINA	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
53	EJECUTIVO	2003-01928	SOCIEDAD GUERRERO Y BEDOYA S EN C.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550

2.- Para el Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Barranquilla, presidido por la Dr. JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS, los siguientes procesos:

NO.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	EJECUTIVO	2003-02604	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSIÓN RURAL D.R.I.	MUNICIPIO DE GALAPA	LIQUIDADO
2.	EJECUTIVO	2003-02605	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSIÓN RURAL D.R.I.	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



Handwritten signature
Cw 12163

3.	EJECUTIVO	2003-02815	ORNAR ENRIQUE RUEDA REY	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
4.	EJECUTIVO	2004-00289	EMIS SARMIENTO ALFARO Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO
5.	EJECUTIVO	2004-00486	MINISTERIO DE AGRICULTURA	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
6.	EJECUTIVO	2004-00510	REDES Y SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
7.	EJECUTIVO	2004-00675	CARLOS AURELIO MEDINA TEJEDA	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO
8.	EJECUTIVO	2004-00742	FABIAN SAUMETH PACHECO	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO
9.	EJECUTIVO	2004-00748	CONSULTSALUD	MUNICIPIO DE BARANOA	LIQUIDADO
10.	EJECUTIVO	2004-00766	MIREYA ESTHER JIMENEZ CALVO	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
11.	N.R.D	2004-01194	LIVINSTONG CRAWFORD TIRADO	INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO Y D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
12.	EJECUTIVO	2004-01203	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSIÓN RURAL D.R.I.	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
13.	EJECUTIVO	2004-01292	MINISTERIO DE AGRICULTURA - FONDO DRI	MUNICIPIO DESUAN	LIQUIDADO
14.	EJECUTIVO	2004-01602	ROSA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL Y MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
15.	EJECUTIVO	2004-01714	CARLOS GÓMEZ COHÉN	MUNICIPIO DE PIJO	LIQUIDADO
16.	EJECUTIVO	2004-02498	COOPMUNICIPIOS	MUNICIPIO DE POLONUEVO	LIQUIDADO

0043163

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



[Handwritten signature]

17.	N.R.D	2004-02739	LIBARDO CASTELAR MOVILLA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
18.	N.R.D	2004-02792	YANETH COLOMBIA DIAZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA Y PERSONERIA DISTRITAL	PARA FALLO
19.	EJECUTIVO	2004-02833	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSIÓN RURAL D.R.I.	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	LIQUIDADO
20.	EJECUTIVO	2004-02848	FONDO D.R.I. MINAGRICULTURA	MUNICIPIO DETUBARA	AUTO SEGUIR ADELANTE
21.	EJECUTIVO	2004-02858	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSIÓN RURAL D.R.I.	MUNICIPIO DE GALAPA	LIQUIDADO
22.	EJECUTIVO	2005-00387	ENRIQUE MANUEL DONADO BADILLO	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	LIQUIDADO
23.	EJECUTIVO	2005-00496	VIGILAR COLOMBIA LTDA.	E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	LIQUIDADO
24.	EJECUTIVO	2005-00638	JOSÉ ALEJANDRO ARTETA OTERO	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	LIQUIDADO
25.	EJECUTIVO	2005-00730	WILFRIDO INSIGNARES CORTINA	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
26.	N.R.D	2005-01106	OSCAR ANTONIO TORRES PEREZ	NACION - MINJUSTICIA - FISCALIA GENERAL	PARA OBEDECER AL SUPERIOR
27.	EJECUTIVO	2005-01838	JUANA BAUTISTA CALCETA ESCORCIA	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
28.	EJECUTIVO	2005-01991	CLAUDIA PATRICIA SILVERA DOMÍNGUEZ	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
29.	EJECUTIVO	2005-03132	COMUPROCOL	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	LIQUIDADO
30.	EJECUTIVO	2005-03694	ALFONSO PACHECO RODRÍGUEZ	PALMAR DE VARELA	LIQUIDADO

Handwritten signature
0004163

31.	EJECUTIVO	2005-03751	FINDETER	MUNICIPIO DE BARANOA	LIQUIDADO
32.	EJECUTIVO	2005-05132	MARIANO MOLINARES CHARRIS	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	LIQUIDADO
33.	EJECUTIVO	2006-00006	FINDETER	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO
34.	EJECUTIVO	2006-00007	FINDETER	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
35.	EJECUTIVO	2006-00009	FINDETER	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
36.	EJECUTIVO	2006-00010	FINDETER	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO
37.	EJECUTIVO	2006-00011	FINDETER	MUNICIPIO DE POLONUEVO	LIQUIDADO
38.	EJECUTIVO	2006-00013	NICOLASA MARÍA REYES SEQUEDA	MUNICIPIO DE CANDELARIA	NOTIFICADO
39.	EJECUTIVO	2006-00060	FINDETER	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO
40.	REPETICIÓN	2006-00150	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
41.	EJECUTIVO	2006-00200	AMASTHA MENESES ASOCIADOS S. EN C.	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	LIQUIDADO
42.	REPETICIÓN	2006-00409	MUNICIPIO DE SOLEDAD	ALFREDO ARRAUT VARELO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
43.	EJECUTIVO	2006-00458	FINDETER	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
44.	EJECUTIVO	2006-00647	FINDETER	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	LIQUIDADO
45.	EJECUTIVO	2006-00809	FINDETER	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	LIQUIDADO

CW 5150

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



46.	EJECUTIVO	2006-00826	FINDETER	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	LIQUIDADO
47.	REPETICIÓN	2006-00928	PROCURADURÍA 15 JUDICIAL ADMINISTRATIVA	ASTRID BARRAZA MORA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
48.	EJECUTIVO	2006-00981	FINDETER	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO
49.	EJECUTIVO	2006-01295	FINDETER	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO

3.- Para el Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Barranquilla, presidido por la Dra. NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS, los siguientes procesos:

NO.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
2.	EJECUTIVO	2006-01374	ENRIQUE JOSÉ DE LA HOZ CAMPO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
3.	EJECUTIVO	2006-01375	FINDETER	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
4.	EJECUTIVO	2006-01591	FINDETER	MUNICIPIO DE MANATI	LIQUIDADO
5.	EJECUTIVO	2006-01901	FINDETER	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO
6.	EJECUTIVO	2006-01902	FINDETER	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	LIQUIDADO
7.	EJECUTIVO	2006-02229	CONSORCIO RUMIE MEJIA Y GONZÁLEZ MANCILLA	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO
8.	N.R.D	2007-00065	CECILIA DEL CARMEN YEPES MERCADO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
9.	N.R.D	2007-00099	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA	SAUL ANTONIO RODRIGUEZ CALVO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
10.	EJECUTIVO	2007-00117	ROGER CHARRÍS HEREDIA	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO

045163

11.	N.R.D	2007-00137	JORGE ELIECER BOLAÑO BARRIOS	ESE JOSE PRUDENCIO PADILLA	PARA OBEDECER AL SUPERIOR
12.	R. DIRECTA	2007-00148	FABIOLA NOGUERA MERCADO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARA FALLO
13.	EJECUTIVO	2007-00156	MINISTERIO DE AGRICULTURA	MUNICIPIO DE PONEDERA	LIQUIDADO
14.	CONTRACT UAL	2007-00316	GUSTAVO CHAIN ACOSTA	D.E.L.P. DE BARRAN QUILLA	PRUEBAS
15.	EJECUTIVO	2007-00324	DIEGO ARTURO BORRERO ROSA	MUNICIPIO DE MANATI	LIQUIDADO
16.	EJECUTIVO	2008-00028	MONICA MANOTAS PACHECO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
17.	R. DIRECTA	2008-00041	GRACE ECHAVEZ GUZMAN Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL-CLINICA REGIONAL DEL CARIBE	TRASLADO ALEGATOS
18.	POPULAR	2008-00077	LUIS CARLOS PASOS ZABALETA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - FORO HIDRICO	RESOVER INCIDENTE
19.	EJECUTIVO	2008-00114	JUAN CARLOS GÓMEZ GARCIA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
20.	EJECUTIVO	2008-00132	INGRID GASTELBONDO BARCELO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	LIQUIDADO
21.	N.R.D	2008-00137	CLIMACO RIGOBERTO GUERRERO RANGEL	CONTRALORIA DISTRITAL Y D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR
22.	N.R.D	2008-00143	ORNAR SUAREZ PRASCA	E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	LIQUIDADO
23.	EJECUTIVO	2008-00152	ADELA RAMÍREZ CASTAÑO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	T/MINACION
24.	EJECUTIVO	2008-00154	JESÚS JAMES SÁNCHEZ ROJAS	CASUR	NOTIFICÁNDOSE
25.	EJECUTIVO	2008-00170	CONTRUCCIONES ARROYO Y NAVARRO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550

CU 47163

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




26.	R. DIRECTA	2008-00172	NAZARIO GONZÁLEZ ROLONG	NACION- MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
27.	EJECUTIVO	2008-00187	ASOJAC	MUNICIPIO DE SABANALARGA	SUSPENDIDO LEY 550
28.	EJECUTIVO	2008-00211	YADÍRA DEL CARMEN NIETO ARRIETA	CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	NOTIFICÁNDOSE
29.	EJECUTIVO	2008-00211	NHORA SUAREZ ACEVEDO	MUNICIPIO DE MALAMBO	LIQUIDADO
30.	N.R.D	2008-00242	ESPERANZA CASTRO MEZA	CORDEPORTES- D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	FALLADO - CON SOLICITUD DE COPIAS
31.	N.R.D	2008-00290	ISMAEL ENRIQUE OSORIO CONTRERAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SOLEDAD	PRUEBAS
32.	EJECUTIVO	2008-00296	LUIS ALBERTO GABALO FANDIÑO	E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	LIQUIDADO
33.	EJECUTIVO	2008-00326	JHONNY MEDINA QUINTERO Y OTRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	LIQUIDADO
34.	EJECUTIVO	2008-00327	MILENA DEL CARMEN PAJARO JIMENEZ	METROPOLITANA DE SOLEDAD	LIQUIDADO
35.	POPULAR	2009-00117	EUCLIDES JOSÉ PUELLO MARTÍNEZ	ELECTRICARIBE S. A. E. S. P.	PRUEBAS
36.	N.R.D	2009-00129	JOHN JAIRO BURITICA LÓPEZ	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
37.	EJECUTIVO	2009-00145	MUNDO CIENTÍFICO LTDA.	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
38.	N.R.D	2009-00177	ISRAEL JACKSON ARCHBOLD	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO - AL DESPACHO
39.	N.R.D	2009-00180	GRACIELA ARDILA SALAS	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
40.	N.R.D	2009-00182	JARIS ANTONIO MOLINA OROZCO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	FALLO APELADO - ENVIAR A TRIBUNAL

Handwritten signature
0048163

41.	N.R.D	2009-00210	ANTONIO RUSO DE LA CRUZ	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
42.	EJECUTIVO	2009-00225	FESTO LTDA.	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
43.	EJECUTIVO	2009-00246	ABEL ANTONIO DEVIA VIZCAÍNO	MUNICIPIO DE MANATI	LIQUIDADO
44.	EJECUTIVO	2009-00295	BIBIANO DE JESÚS CABALLERO ALDANA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SUSPENDIDO LEY 550
45.	N.R.D	2009-00317	MARQUEZA ARBELAEZ NUÑEZ	E.S.E. REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	PARA FALLO
46.	N.R.D	2009-00336	JUDITH ESTHER NAVARRO LECHUGA	MUNICIPIO DE REPELON	LIQUIDADO
47.	N.R.D	2009-00378	BERTHA YOLANDA CERRA MEZA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO
48.	N.R.D	2009-00381	AMIRYS MARIA POLO DE LA CRUZ	MUNICIPIO DE REPELON	ADMITIR CUMPLIMIENTO SENTENCIA
49.	N.R.D	2009-00390	MARÍA CLAUDIA BELTRAN ARIZA	ELECTRICARIBE - SUPERSERVICIOS	PRUEBAS
50.	REPETICIÓN	2009-00395	CONTRALORIA DISTRITAL	RAFAEL GONZALEZ RUBIO NATERA	PRUEBAS
51.	EJECUTIVO	2009-00398	COOASORSER	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SUSPENDIDO LEY 550
52.	CONTRACTUAL	2010-00005	CONSTRUMUNDO S.A. Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	PARA FALLO - AL DESPACHO
53.	EJECUTIVO	2010-00014	AMELIA CORDERO IBARRA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	LIQUIDADO
54.	N.R.D	2010-00080	CEMENTOS ARGOS S. A.	NACION - MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	PRUEBAS
55.	N.R.D	2010-00081	MARLIO MASSIRIS MELO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




56.	EJECUTIVO	2010-00085	JANIO PADILLA RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE LURUACO	LIQUIDADO
57.	N.R.D	2010-00095	JAVIER FONTALVO LÓPEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
58.	N.R.D	2010-00101	YANETH BADILLO DUCON	FIDUPREVISORA S. A.	PARA FALLO
59.	N.R.D	2010-00136	JESSIE E LAFAURIE RODRÍGUEZ	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
60.	POPULAR	2010-00197	VÍCTOR DÍAZ RESTREPO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
61.	N.R.D	2010-00198	JAIRO ERNEY CERÓN ESCORCIA	NACION - MINDEFENSA - TRIBUNAL MEDICO LABORAL	PARA FALLO
62.	N.R.D	2010-00198	MARIA CONCEPCIÓN SANZON ESCORCIA	FIDUPREVISORA S. A. D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - ESE REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
63.	N.R.D	2010-00205	ALICIA TERESA BARRIOS CARO	FIDUPREVISORA S. A. D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - ESE REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	EJECUTORIANDO SENTENCIA
64.	N.R.D	2010-00208	MAXIMO HEBERTO MIRANDA HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-CASUR	ADMITIR CUMPLIMIENTO SENTENCIA
65.	N.R.D	2010-00209	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	SONIA JUDITH MELENDEZ DE CASTILLO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
66.	DESP. COM.	2015-00006	JOSEFINA BARBOZA MORENO Y OTRO	ELECTRICARIBE S. A. E. S. P. Y OTROS	CON FECHA DE DILIGENCIA

4.- Para el Juzgado Quinto Administrativo de Descongestión de Barranquilla, presidido por la Dr. ABELARDO SANCHEZ RIVEIRA, los siguientes procesos:

NO.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	N.R.D	2010-00214	VILMA MOLINA CAÑAS	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



2.	N.R.D	2010-00215	MARTHA GERONIMA BARONA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
3.	N.R.D	2010-00232	FRANCISCO CUELLO DUARTE	MUNICIPIO DE TUBARA	LIQUIDADO
4.	EJECUTIVO	2010-00264	CAPRECOM	MUNICIPIO DE PIOJO	LIQUIDADO
5.	N.R.D	2010-00273	PIEDAD VALENCIA GONZÁLEZ	FIDUPREVISORA S. A. D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - ESE REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	PARA FALLO
6.	N.R.D	2010-00289	YANES PALMA GIL	MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	TRASLADO ALEGATOS
7.	N.R.D	2010-00321	VIVIAN GUÍSELA LANDAZURY REYES	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
8.	EJECUTIVO	2010-00367	ROSMINIA SARMIENTO JIMENEZ	MUNICIPIO DE REPELON	INACTIVO - SIN NOTIFICAR
9.	N.R.D	2010-00414	NINIVE HELENA AGRESSOT BARRETO	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA OBEDECER AI SUPERIOR
10.	N.R.D	2010-00417	ESPERANZA ZARCO SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA OBEDECER AL SUPERIOR
11.	N.R.D	2010-00420	ELVIRA ELENA CERVANTES CAMPOS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA FALLO
12.	INC. DESACATC	2010-00457	LETICIA HERNÁNDEZ CARRILLO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA RESOLVER INCIDENTE
13.	N.R.D	2010-00474	LUZ MARINA RUIZ	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
14.	N.R.D	2010-00502	COOTRAB	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
15.	N.R.D	2010-00503	DILIA ESTHER BALLESTAS ADARRAGA	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO

5168

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




16.	R. DIRECTA	2011-00055	CENTRO PEDAGÓGICO LA INMACULADA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	TRASLADO ALEGATOS
17.	R. DIRECTA	2011-00058	ALFONSO MARIO DITTA MENDOZA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	PARA FALLO
18.	R. DIRECTA	2011-00059	MIGUEL VALENCIA CARRILLO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - INCODER	PRUEBAS
19.	N.R.D	2011-00081	OMAIRA FONTALVO BARANDICA	CAJANAL EN LIQUIDACION	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
20.	EJECUTIVO	2011-00094	ARMANDO MEZA CAMPANELLA	INVIAS	LIQUIDADO
21.	N.R.D	2011-00097	DANILSA CABARCAS GARCÍA	FIDUPREVISORA S. A. D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - ESE REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
22.	R. DIRECTA	2011-00106	EDGARDO RAFAEL CABARCAS TAMER	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
23.	EJECUTIVO	2011-00119	RITA IDALIA VISBAL NAVARRO	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	LIQUIDADO
24.	N.R.D	2011-00169	FERNANDO ALCIDES BADILLO NORIEGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
25.	EJECUTIVO	2011-00171	LIBIA CALVO DE BARRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TERMINADO PENDIENTE ENTREGA DE TITULOS
26.	N.R.D	2011-00190	SENA	LESLIE FIELD HELD	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
27.	R. DIRECTA	2011-00210	DIANOR GONZÁLEZ SANABRIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - INCODER	PRUEBAS
28.	N.R.D	2011-00212	EDGAR PAUL CASTRO MASTRODOMENIC O	E.S.E. JOSE PRUDENCIA PADILLA EN LIQUIDACION	RESOLVER RECURSO AUTO ADM.
29.	R. DIRECTA	2011-00222	ENRIQUE CARLOS ALVAREZ HERRERA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PARA FALLO

0w52163

30.	N.R.D	2011-00224	MARIA ARTEAGA DE EBRATH	FIDUPREVISORA S. A. D.E.L.P. DE BARRANQUILLA - ESE REDEHOSPITAL EN LIQUIDACION	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
31.	N.R.D	2011-00232	MABEL MERCADO ESCORCIA	MUNICIPIO DE SABANALARGA	PARA FALLO
32.	R. DIRECTA	2011-00237	ALFREDO RAFAEL PASCUALES ARIZA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - INCODER	PRUEBAS
33.	EJECUTIVO	2011-00260	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	MUNICIPIO DE PIOJO	PARA NOTIFICAR
34.	EJECUTIVO	2011-00282	CAPRECOM	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	LIQUIDADO
35.	N.R.D	2011-00305	LIGIA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CAJANAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
36.	EJECUTIVO	2011-00307	LUIS CARLOS DE ALBA MURIEL	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	LIQUIDADO
37.	N.R.D	2011-00309	RAFAEL OROZCO LALINDE	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	EJECUTORIANDO SENTENCIA
38.	R. DIRECTA	2011-00314	DANILO JOSÉ GARCIA VARELA Y OTRO	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
39.	R. DIRECTA	2011-00318	JUDITH PUELLO DE CORREA	INVIAS - NACION - CONSORCIO VIA AL MAR	PENDIENTE REMITIR A APELACION
40.	N.R.D	2012-00020	ALVARO AMAYA POLANCO Y OTROS	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO - AL DESPACHO
41.	EJECUTIVO	2012-00020	JULIÁN SAADE Y CIA. LTDA. Y OTRO	MUNICIPIO DE MALAMBO	SUSPENDIDO ART. 170 DEL C. DE P.C.
42.	EJECUTIVO	2012-00035	COLDEPORTES	INDEPORTES	PRUEBAS. TRASLADO DE RECURSO
43.	N.R.D	2012-00042	MARIA AUXILIADORA VARGAS JIMENEZ	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	PARA FALLO - AL DESPACHO

CU 53168

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



44.	R. DIRECTA	2012-00052	PEDRO HENAO URZOLA	NACION - POLICIA NACIONAL	PRUEBAS
45.	REPETICIÓN	2012-00056	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NELSON RUIZ RENGIFO	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
46.	R. DIRECTA	2012-00061	ZENEIDA HERRERA PORTILLO	NACION - POLICIA NACIONAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
47.	EJECUTIVO	2012-00064	LEONOR EDITH CASTRO ROJAS	MUNICIPIO DE PONEDERA	PARA NOTIFICAR
48.	EJECUTIVO	2012-00072	GERMÁN GUTIERREZ FRIAS	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	LIQUIDADO
49.	REPETICIÓN	2012-00075	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	FLOR MARIA ACUÑA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
50.	EJECUTIVO	2012-00079	JUAN BAUTISTA MANCILLA MARENCO	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	NOTIFICÁNDOSE
51.	POPULAR	2012-00082	JOSÉ MENDEZ CASTRO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
52.	REPETICIÓN	2012-00086	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	JESUS BLANDON SALINAS Y OTROS	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
53.	EJECUTIVO	2012-00094	REINALDO ANDRÉS MARCHENA ZAPATA	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA	PARA NOTIFICAR
54.	N.R.D	2012-00125	MANUEL ELJADUE JIMENEZ	CONTRALORIA DISTRITAL Y D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA FALLO - AL DESPACHO
55.	INC. DESACATO	2012-00131	MARIA SALAZAR DAVILA	CAJANAL -UGPP	PARA RESOLVER INCIDENTE
56.	N.R.D	2012-00134	YADIRA DEL SOCORRO FRANCO DE FERNANDEZ	CREMIL	PARA FALLO

4.- Para el Juzgado Sexto Administrativo de Descongestión de Barranquilla, presidido por la Dra. AYDA LUZ CAMPO PERNET, los siguientes procesos:

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



NO.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1.	EJECUTIVO	2012-00137	CALRLOS QUANT AREVALO	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	NOTIFICÁNDOSE (JUEZ AD HOC)
2.	ORDINARIO	2012-00156	TOMAS VERDEZA ARMELLA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA FALLO
3.	R. DIRECTA	2013-00004	MARIÓN ARCILA SOLANO	CONSEJO DISTRITAL Y DISTRITO DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
4.	R. DIRECTA	2013-00011	DEIMER DE AVILA NIEBLES Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
5.	N.R.D	2013-00020	ANDRÉS BLANCO PACHECO	SENA	PRUEBAS
6.	ORDINARIO	2013-00022	ANTONIO JULIÁN QUINTERO PALMERA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	PARA DAR TRASLADO ALEGATOS
7.	N.R.D	2013-00027	GENARO MANUEL JINETE MÁRQUEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL	ALEGATOS
8.	N.R.D	2013-00031	GENARO DE LA BARRERA ESPITIA	SENA	PARA FALLO
9.	N.R.D	2013-00034	CRISTIAN ANDRÉS CARABALLO MUÑOZ Y/O	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PARA NOTIFICAR SIN GASTOS
10.	N.R.D	2014-00005	RUTH MERCEDES DE LA HOZ GALOFRE	D.E.L.P. DE BARRANQUILLA	PRUEBAS
11.	N.R.D	2014-00006	ROSA MARIA YACAMAN TORRES	ISS-COLPENSIONES	EJECUTORIANDO SENTENCIA
12.	EJECUTIVO	2014-00011	DEISY RUBY PEDROZA LÓPEZ	ALCALDIA DE PIOJO	PARA AUTO DE SEGUIR ADELANTE
13.	N.R.D	2014-00018	YUDIS ESTHER BERDUGO BLANCO	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PARA NOTIFICAR
14.	EJECUTIVO	2014-00021	DORA ANGELA BARRERA DE LA HOZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRUEBAS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.




15.	EJECUTIVO	2015-00001	OSCAR ANTONIO RUIZ GUTIERREZ	MUNICIPIO DE REPELON	ADMITIR CUMPLIMIENTO SENTENCIA
16.	DESP. COM.	2015-00002	LUIS ALBERTO GÓMEZ QUIROGA Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS	CON FECHA DE DILIGENCIA
17.	DESP. COM.	2015-00004	PROGRAMOS LTDA.	ELECTRICARIBE S. A. E. S. P.	CON FECHA DE DILIGENCIA

Que atendiendo la presente redistribución la carga con la que quedarían los cinco Juzgados Administrativos de Descongestión de Barranquilla seria la siguiente:

DESCONGESTION:

DESPACHO JUDICIAL	FUNCIONARIO (A) JUDICIAL	CARGA ACTUAL CON LAS ANTERIORES REDISTRIBUCIONES	CARGA ACTUAL DESPUES DE LA REDISTRIBUCION
1 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN- 80013331701	CARMEN ROSA LORDUY	240	293
3 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331703	JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS	244	293
4 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331704	NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS	227	293
5 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331705	ABELARDO SANCHEZ RIVEIRA	237	293
6 ADTIVO DE DESCONGESTIÓN - 80013331706	AYDA LUZ CAMPO PERNET	276	293

Que los procesos que serán objetos de la presente redistribución deberán ser entregados debidamente relacionados y foliados, por parte del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla por intermedio de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Sistemas a los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



Así mismo, los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla, deberán informar a esta Sala Administrativa Seccional, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos en ellos y que han sido determinados en el presente Acuerdo.

La Secretaria de los cinco Juzgados Administrativos de Descongestión de Barranquilla adelantaran la notificación por los medios legales correspondientes, a través del medio de comunicación más expedito, informará a las partes y a sus apoderados el conocimiento del proceso, con aras de garantizar los derechos de las partes en el asunto objeto de redistribución.

4.- De la suspensión del reparto de causas orales al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla

Que teniendo en cuenta que el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla se incorporaría al sistema oral a partir de la notificación del presente acto administrativo, e ingresaría al sistema con carga de 352 procesos, provenientes del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, a fin de que se efectúe la descongestión de causas orales que se encontraban en ese Despacho, se requiere de la implementación de una medida que procure el trámite de los procesos que se le asignan de manera eficiente y oportuna.

Que a través del artículo 3º del Acuerdo No. PSAA12-9260 del 21 de febrero de 2012 la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura delegó a la Salas a nivel seccional funciones en relación a la suspensión o restricción del reparto, disponiendo lo siguiente:

“ARTÍCULO 3º.- Suspensión o restricción del reparto. Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales podrán, mediante acto motivado, ordenar la suspensión o restricción temporal del reparto a uno o varios despachos judiciales, como medida para liberar a un despacho de trabajo adicional por razones del servicio.

Del ejercicio de esta función se informará a la Sala Administrativa, la cual podrá ratificar o revocar la medida”.

Que en vista de la necesidad de la incorporación del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, y su ingreso con carga oral, se hace menesteroso la aplicación de una medida que garanticen la óptima prestación del servicio judicial, y que a su vez respondan a las necesidades del servicio para la oportuna, eficaz y justa administración de justicia, de tal manera, que el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla inicie el conocimiento de las causas orales sin generar congestiones ni dilaciones a las causas que se le adjudiquen. De tal forma, que se procura la correcta prestación del servicio judicial sin que ello conlleve a generar afectaciones o dificultades de carácter administrativo en esa sede judicial que

incidan en la valoración de la eficiencia y calidad evaluada a través de la calificación integral de servicios a los funcionarios y empleados adscritos a dicha dependencia judicial.

En este orden de ideas, esta Sala considera pertinente y oportuno dar aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 3º del Acuerdo No. PSAA12-9260 del 21 de febrero de 2012, en el sentido de efectuar la suspensión del reparto de procesos ordinarios que incluyen mas no se delimitan a los medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento en lo laboral, tributario y otras, reparaciones directas, acciones de repetición, aprobación conciliación extrajudiciales, contractuales, ejecutivos, electorales, despachos comisorios y cualquier otras de carácter ordinario o que en su defecto no sean consideradas como acciones constitucionales.

Tal disposición tiene efectos desde la entrega material de los expedientes que fueron objetos de la redistribución, provenientes del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, en todo caso, las redistribuciones de las que trata el presente Acuerdo no podrán exceder un término cinco días desde la notificación del presenta acto, administrativo. La presente suspensión del reparto tendrá una duración hasta por el término de 4 meses calendario contados desde la entrega material de los 352 procesos redistribuidos del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que vencido el término de la suspensión de 4 meses, la oficina de Sistemas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla reanudará automáticamente el reparto al Juzgado Sexto Administrativo.

Que una vez se haya reanudado el reparto tanto del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, como el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, se continuará con el reparto de forma equilibrada en conjunto con los demás Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla.

Que la Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla comunicará inmediatamente a esta Sala la fecha a partir del cual se efectuó la suspensión del reparto y la correspondiente reanudación del mismo con respecto al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, y frente al Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, el cual fue efectuado a través Acuerdo No. 0071 del 22 de abril de 2015.




Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



5.- De las acciones constitucionales

Que frente a las acciones constitucionales que incluyen las acciones de tutela, habeas corpus, acciones de cumplimiento, acciones populares y acciones de grupo, de conformidad con el Acuerdo No. 0015 del 04 de febrero de 2015, y de acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión del 17 de abril de 2015, el reparto de las acciones constitucionales se continuara realizando de manera equitativa entre todos los Despachos que se encuentren en la actualidad en el sistema oral.

Que teniendo en cuenta que el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla será incorporado al sistema oral a través del presente Acuerdo, este Juzgado entrará a conocer las acciones constitucionales que se le asignen por reparto, por consiguiente, las acciones constitucionales deberán ser repartidas de forma equilibrada entre los doce Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla.

Que la presente disposición tendrá vigencia desde la comunicación de este Acuerdo, que se encontrara surtida por la remisión al buzón electrónico de los Despachos Judiciales involucrados en las medidas adoptadas en el presente acto.

Que la Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla verificará la aplicación de esta medida, en colaboración con la Oficina de Sistemas, y en caso tal de que exista un desequilibrio en torno al reparto de las acciones constitucionales entre los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla deberá informarse de manera inmediata a fin de que esta Sala evalúe la situación, y adopte medidas para sortear las problemáticas de ser necesario.

6.- Disposiciones generales

Que la Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla tiene la responsabilidad monitorear la implementación de esta serie de medidas, y mantener informada a esta Sala Administrativa, a fin de evaluar la efectividad de las mismas, y de considerarlo necesario esta Sala dispondrá de la eliminación, modificación o adición de medidas ya sea temporales o permanentes que procuren el funcionamiento eficiente de esta Jurisdicción.

Que en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 5º del Acuerdo No. PSAA14-10248 del 27 de octubre de 2014, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla permanecerá con el mismo código de identificación que le fue asignado, y su denominación a partir de la incorporación será de Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



01159113
[Handwritten signature]

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo No. PSAA14-10248 del 27 de octubre de 2014 los procesos que son objeto de redistribución en el presente acuerdo conservaran el código único de identificación de 23 dígitos, aun si los mismos fueran trasladados a Juzgados de Descongestión.

Que la Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla deberá mantener informada a esta Sala sobre la implementación de la presente medida, y deberá comunicar de forma inmediata a esta Corporación cualquier eventualidad que signifique el desequilibrio o desnivelación de las cargas de los Despachos, o cualquier otra situación que pueda afectar la correcta y eficiente prestación del servicio judicial.

Que la oficina de Sistemas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, realizara las modificaciones pertinentes en el Sistema de Reparto de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, y cualquier duda o inquietud deberá consultarse a esta Sala para efectos de la aplicación o interpretación armónica del contenido de este acto.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Transformar el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla para el conocimiento de causas mixtas (oralidad y escrituralidad en lo administrativo) a partir de la comunicación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Mantener la competencia eventual para conocer asuntos escriturales del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, la cual se activará de acuerdo a las necesidades del servicio, que en todo caso serán evaluadas por esta Sala Administrativa Seccional.

ARTÍCULO TERCERO: Redistribuir los 352 procesos señalados por el Séptimo Administrativo del Circuito de Barranquilla, en el Oficio No. 0133-15 del 30 de abril de 2015 con destino al Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla.

ARTÍCULO CUARTO: Redistribuir los 240 procesos señalados por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, en el Oficio J6A-281-15 del 23 de abril de 2015, a los Doctores (as) CARMEN ROSA LORDUY, Jueza Primera Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS, Juez Tercero Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS, Jueza Cuarta Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; ABELARDO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



SANCHEZ RIVEIRA, Juez Quinto Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; AYDA LUZ CAMPO PERNET, Jueza Sexta Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla, de conformidad con lo indicado en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Suspender reparto de procesos ordinarios que incluyen mas no se delimitan a los medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento en lo laboral, tributario y otras, reparaciones directas, acciones de repetición, aprobación conciliación extrajudiciales, contractuales, ejecutivos, electorales, despachos comisorios y cualquier otras de carácter ordinario o que en su defecto no sean consideradas como acciones constitucionales al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, a partir la entrega material de los expedientes que fueron objetos de la redistribución y hasta por el término de 4 meses calendario, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEXTO: Efectuar el reparto equitativo entre todos los doce Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla de las acciones constitucionales que incluyen las acciones de tutela, habeas corpus, acciones de cumplimiento, acciones populares y acciones de grupo, la presente medida tendrá vigencia para el caso del Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla desde la comunicación de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEPTIMO: Mantener el código de identificación del Despacho, en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. PSAA14-10248 del 27 de octubre de 2014, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y su denominación a partir de la incorporación será de Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

ARTÍCULO OCTAVO: La Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla verificará la aplicación cada una de las medidas implementadas en el presente Acuerdo, en colaboración con la Oficina de Sistemas, y en caso tal de que exista un desequilibrio de las cargas entre los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Barranquilla deberá informarse de manera inmediata a fin de que esta Sala evalúe la situación, y adopte medidas para sortear las problemáticas de ser necesario.

ARTÍCULO NOVENO: Los procesos objeto de las redistribuciones establecidas en el presente Acuerdo, serán entregados por el Juzgado Séptimo y Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla por intermedio de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en colaboración con la Oficina de Sistemas al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y a los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión del Circuito de

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.



Handwritten signature and blue stamp with the number 020613

Barranquilla respectivamente, teniendo en cuenta la forma en que fueron indicado en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO 1. Los procesos deberán ser entregados debidamente relacionados y foliados, acompañados de un acta en la que conste cada proceso.

PARÁGRAFO 2. Para garantizar el derecho a la defensa, la secretaria de cada Juzgado de descongestión, y del Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, por cada de uno de los procesos que se recibirán, adelantara la notificación por los medios legales correspondientes, a través del medio de comunicación más expedito, informará a las partes y a sus apoderados el conocimiento de los procesos, como consecuencia de la distribución, mediante publicación de relación de los mismos procesos.

ARTÍCULO DECIMO: Los Juzgados Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla, y el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla informarán a esta Sala Administrativa, sobre la entrega efectiva de cada uno de los procesos redistribuidos en ellos y mencionados en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO ONCE: Mantener el código único de identificación de 23 dígitos de los procesos que son objeto de las redistribuciones realizadas en el presente Acuerdo, aun si los mismos fueran trasladados a Juzgados de Descongestión de conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo No. PSAA14-10248 del 27 de octubre de 2014.

ARTICULO DOCE: La oficina de Sistemas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, realizará las modificaciones pertinentes en el Sistema de Reparto de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, y cualquier duda o inquietud deberá consultarse a esta Sala para efectos de la aplicación o interpretación armónica del contenido de este acto.

ARTÍCULO TRECE: La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura a través de la presidencia, informará a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, sobre el uso de las facultades conferidas a través del Acuerdo PSAA9260 de 2012.

ARTICULO CATORCE: Comunicar el presente Acuerdo Juzgado Séptimo y Sexto Administrativo Oral del Circuito y la Coordinación de la Oficina de Servicios Administrativos de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla, y a la Oficina de Sistemas de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

FLM.

ARTICULO QUINCE: Comunicar el presente acuerdo a los Doctores (as) CARMEN ROSA LORDUY, Jueza Primera Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS, Juez Tercero Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; NATASHA VICTORIA BUSTAMANTE LLINAS, Jueza Cuarta Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; ABELARDO SANCHEZ RIVEIRA, Juez Quinto Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla; AYDA LUZ CAMPO PERNET, Jueza Sexta Administrativo de Descongestión del Circuito de Barranquilla.

ARTÍCULO DIECISEIS: Las consideraciones establecidas en la parte resolutive del presente Acuerdo deberán interpretarse de manera armónica con lo establecido en la parte considerativa, y ante cualquier duda o antinomia deberá consultarse a esta Sala Administrativa Seccional a efectos de aclararlas. En todo caso, las dudas no servirán de excusa para no dar aplicación de las disposiciones aquí contenidas.

ARTÍCULO DIECISIETE: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición, y sus efectos atenderán a las reglamentaciones específicas determinadas en la parte considerativa de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Claudia Expósito Vélez
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Magistrada Ponente

Ines Adelina Robles
INES ADELINA ROBLES
Magistrada

0063163